



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 27 de noviembre de 2018

VISTO:

El expte. 59960/2018, por el cual se tramita la donación efectuada por la Sra. María Laura Santarelli de diversos bienes patrimoniales con destino al Museo Histórico de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, el artículo 53 de la ley 18.142 (de contabilidad y finanzas) y el Decreto 839/80;

Atento la Resolución n° 243/01 H.C.S., la cual delega en los señores Decanos la potestad de dar la baja patrimonial de bienes muebles y la aceptación de donaciones,

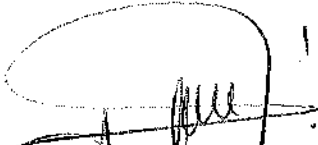
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar las donaciones efectuadas por la Sra. María Laura Santarelli con destino al Museo Histórico de esta Facultad que se detallan como en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Agradecer la donación efectuada.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

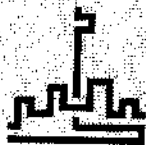
RESOLUCIÓN N°: 741

ACD

"2018, Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

Anexo: RD. 741/2018

Listado de Donaciones efectuadas por la Sra. María Laura Santarelli con destino al Museo Histórico de la Facultad de Odontología:

- Sillón eléctrico de Odontología marca Astoria: Modelo lujo nº 1630 serie 8338. Corriente alterna, voltaje 220, Aperes 5. Industria Argentina.
- Manual de armado original del Sillón eléctrico de Odontología marca Astoria: (año 1962).
- Columna Philips hecha en Holanda